324.CPMSTALT-AYT-2023

INPEC 26-10-2023 14:21
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0219373 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3245 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / OSCAR DARIO YANEZ OVIEDO
DESTINO 3241 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / YAQUELIN INDIRA WILD PETRO
ASUNTO SOLICITUD ADICIÓN DEL CONTRATO 324-015-23 DE 2023
OBS

Señora:
YAQUELIN INDIRA WILD PETRO
Directora Establecimiento
INPEC – CPMSTALT

2023IE0219373

Asunto: Solicitud adición del contrato 324-015-23 de 2023

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar adición del contrato de la referencia LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E HIGIÉNICO SANITARIOS PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TIERRALTA – CPMS TALT.

Mediante la ejecución Resolución Nº 007391 de agosto 10 de 2023 respectivamente. El cual se adjudicó a la señora **Elsa Maria Herrera Saab,** identificado con la cedula de ciudadanía **N° 50.847.215** de Montería, Representante legal de la sociedad **QUIMICOL SERV S.A.S,** identificada con el **NIT: 900.105.033** Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

La ley 65 de 1993 en su artículo 34. MEDIOS MINIMOS MATERIALES. Modificado por el art. 37, Ley 1709 de 2014. Declara que cada establecimiento de reclusión deberá funcionar en una planta física adecuada a sus fines, a la población de internos y personal directivo, administrativo y de vigilancia que alberga y, contar con los medios materiales mínimos para el cumplimiento eficaz de sus funciones y objetivos. En concordancia con lo anterior para la operativización misma de todos los procesos misionales del INPEC, se requieren de distintos servicios, recursos,

elementos, herramientas y equipos para alcanzar la eficiente operación que demandan estos procesos, en este caso particular relacionado con el objeto del contrato la CPMSTALT.

Teniendo en cuenta lo anterior y generada la asignación presupuestal desde la dependencia 324 EXP GESTION – CPMS-TALT, a través de la posición catálogo de gasto A-03-03-01-17 Rec 26 BSITEM 630 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO y lineamientos de ejecución para la adquisición de bienes y servicio relacionados, según Resolución Nº 007391 de agosto 10 de 2023, el cual debe realizarse con el máximo de austeridad y ahorro del gasto público en la eficiente gestión de los recursos disponibles para tal fin, se tiene el respaldo financiero y legal para proceder con los procesos contractuales que se describen en el presente documento para EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E HIGIÉNICO SANITARIOS PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TIERRALTA – CPMS TALT. La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tierralta – CPMSTALT, se encuentra ubicado en predio denominado El Tesoro, según escritura pública de dación de pago N° 601 de julio 07 de 2003 con 3.566 m2; extensión superficiaria total de 80 hectáreas y comprendido dentro de los siguientes linderos generales: NORTE, casa parte del predio de propiedad de Pablo Triana, y vía publica de por medio que conduce de Tierralta a la Central Hidroeléctrica URRA. SUR, con predios de propiedad de Jerónimo Solano y Freddy Diaz. ESTE, con predios de propiedad de Inginio Lobo. OESTE, con predios de propiedad de Hermanos Hernández y Pablo Triana. Se encuentra conformado por dos patios donde están recluidos aproximadamente 103 PPL en el patio Nº1, 30 módulos para vivienda, casino, sala de eventos, canchas deportivas, fuente de soda, piscina, parqueaderos, vías pavimentadas y sistema de alcantarillado de aguas negras, de acueducto y energía eléctrica, cabe mencionar que de la extensión mencionada los rondines y las áreas ocupacionales y comunes conforman 2.520 m2 que deben ser aptos para que permanezcan personas sin que se afecte su salud. Cabe mencionar que la ubicación del ERON es completamente rural y todo este perímetro se encuentra rodeado de abundante vegetación, fauna y flora que agudiza y potencializa los riesgos de que factores naturales transmitan enfermedades infectocontagiosas. Por lo que se hace necesario, **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA COMO DETERGENTE EN POLVO, HIPOCLORITO, JABÓN BARRA, ESCOBAS, TRAPEROS, RECOGEDORES DE BASURAS, CEPILLOS PARA LAVAR PISO, GUANTES INDUSTRIALES DE CAUCHO, AMBIENTADOR PARA PISO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TIERRALTA – CPMS TALT,** necesarios para garantizar altos estándares de salubridad a la Población Privada de la Libertad y Equipo de Trabajos de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana seguridad de Tierralta – CPMS TALT.

El suministro de estos elementos de dotación corresponde a las acciones presentadas en los lineamientos del Programa de Atención Social en el Eje Prestacional, donde la dotación a la población interna se lleva a cabo atendiendo las entregas establecidas en los lineamientos y previo Diagnóstico Social efectuado por el(a) profesional del área de Trabajo Social o quien haga sus veces atendiendo a los requerimientos realizados por la Junta de Patios y Asignación de Celdas, los Comités de Derechos Humanos, El Consejo de Evaluación y Tratamiento o demás áreas del establecimiento. Cada establecimiento de reclusión debe garantizar la entrega de los elementos de dotación para la población interna privada de la libertad.

De acuerdo con las funciones asignadas mediante Decreto 4151 de 2011 corresponde a la Dirección de Atención y Tratamiento, según el artículo 18 numeral 1:

"Establecer, de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente, los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad…"

Se establece, que la necesidad real para cada uno de los servicios requeridos en el proceso contractual, al observar y documentar los distintos casos presentados en el 2022 con la alteración de la salud pública de la población privada de la libertad y funcionarios del establecimiento en relación con los casos de malaria que se diagnosticaron**,** entre otros de gran impacto que deben ser mitigados para disminuir los riesgos del entorno que afecten los normales estados de salud de la población reclusa.

Teniendo en cuenta lo anterior y que se tiene aún asignación presupuestal: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA COMO DETERGENTE EN POLVO, HIPOCLORITO, JABÓN BARRA, ESCOBAS, TRAPEROS, RECOGEDORES DE BASURAS, CEPILLOS PARA LAVAR PISO, GUANTES INDUSTRIALES DE CAUCHO, AMBIENTADOR PARA PISO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TIERRALTA – CPMS TALT.**

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($2.779.800,00) M/CTE**, que se encuentra amparado en el CDP No 5523 de fecha SEPTIEMBRE 04 DE 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-324, - EPC TIERRALTA, DEPENDENCIA: 12-08-00-324 EPC TIERRALTA GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, FUENTE: NACION, RECURSOS: 26, SITUAC. CSF. OBJETO: CDP PARA LA CONTRATACION DE RECURSOS CMPS TALT BSTEM 630 Expedido por oficina presupuesto – EPMSC TIERRALTA - INPEC, por valor de (**$2.779.800,00**) M/CTE.

Así las cosas, como lo sustentado anteriormente el rubro debe realizarse con el máximo de austeridad y ahorro del gasto público en la eficiente gestión de los recursos disponibles para tal fin; se tiene el respaldo financiero y legal para proceder con los procesos contractuales que se describen en el presente documento.

En razón a lo expuesto, se contrató la adquisición de**l** servicio de **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA COMO DETERGENTE EN POLVO, HIPOCLORITO, JABÓN BARRA, ESCOBAS, TRAPEROS, RECOGEDORES DE BASURAS, CEPILLOS PARA LAVAR PISO, GUANTES INDUSTRIALES DE CAUCHO, AMBIENTADOR PARA PISO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TIERRALTA – CPMS TALT.**

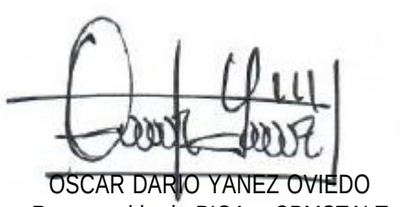
Teniendo en cuenta lo anterior y que nos fue asignado presupuesto a la CPMSTALT, mediante la Resolución Nº 007391 de agosto 10 de 2023, se asignaron recursos a la CPMSTALT, por valor de $ ($ 2.779.800,00 con posición de catálogo de los siguientes gastos:

A03-03-01-017 REC 26 - ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. FUENTE NACION RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: CDP PARA LA CONTRATACION DE RECURSOS CMPS TALT, Res. Nº 007391 de agosto 10 de 2023, Expedido por oficina Presupuesto – CPMSTALT - INPEC, por valor de ($ 2.2779.800,00) M/CTE.

De acuerdo con la asignación de la resolución en mención en el párrafo anterior, se contrata con la empresa **QUIMICOL SERV S.A.S** por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.999.750,00) M/CTE para lo cual es necesario adicionar al contrato 324-015-23 del 2023 el valor de la suma de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 779.950,00,00), y realizado el estudio del rubro sobrante se realiza solicitud de adición de ($ 779.950,00) M/CTE no sobrepasando el 50% del valor del contratado.

Nº	ESPECIFICACION TECNICA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DETERGENTE POLVO MULTIUSOS AZ FLORAL 20KG	5	$ 75.500	$ 377.500
2	HIPOCLORITO DE SODIO 15% GARRAFA 20 LT	2	$ 54.500	$ 109.000
3	ESCOBAS DE BARITAS CON PALO DE 120	18	$ 5.900	$ 106.200
4	RECOGEDOR Nº 2 CON BANDA CON CABO MADERA	3	$ 3.750	$ 11.250
5	GUANTE INDUSTRIAL DE CAUCHO CALIBRE 35	32	$ 5.500	$ 176.000
TOTALES				**$ 779.950**

[redacted]



OSCAR DARIO YANEZ OVIEDO
Responsable de PIGA – CPMSTALT
Supervisor contrato 324-015-23